

INFORME TÉCNICO, DE 30 DE JUNIO DE 2022, DE VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 21/2022 PARA EL CONTRATO DE SERVICIO, DE SEGURO A TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, SEGURO A TODO RIESGO DE OBRAS DE ARTE, SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS PARA LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL FSP.

SOBRE 2: CRITERIOS DE PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS.

LOTE Nº2 : PÓLIZA DE SEGURO DE OBRAS DE ARTE (TODO RIESGO)

1.- Objeto del informe:

Valoración técnica del Sobre 2 (**Criterios de proposición relativa a los criterios no evaluables mediante fórmulas.**) de la oferta presentada al Expediente de Contratación 21/2022 para el Contrato de servicio, de seguro a todo riesgo de daños materiales, seguro a todo riesgo de obras de arte, seguro de responsabilidad civil y seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos para la Fundación del Teatro Real FSP.

2.- Empresas licitadoras objeto de valoración:

- CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA) –LIBERTY MUTUAL INSURANCE
- XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA

3.- Criterios seguidos para la valoración técnica a realizar:

De conformidad con lo establecido en el apartado 20 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente expediente de contratación, la valoración total de los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas, será de hasta 50 puntos, repartidos entre los apartados que se especificaban en el apartado 20.2. del Cuadro-Resumen:

A.- Evaluación de la Memoria Técnica General (hasta 20 Puntos)	
Descripción de los servicios ofertados. Se valorará la calidad de los servicios prestados así como de las exclusiones. No se deberá incluir referencia alguna o datos económicos que deberán ser incluidos en el Archivo nº 3.	Max. 12 puntos
Explicación que recoja la metodología de trabajo, y en especial: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de petición y realización de servicios. - Atención al cliente en resolución de incidencias y en el plazo de presentación de ofertas solicitadas de productos. - Mejora sobre el plazo de resolución de incidencias. - Operatividad y utilidades de la plataforma web. 	Max. 3 puntos
Descripción de los procedimientos de gestión medioambiental: <ul style="list-style-type: none"> - Se valorará la descripción de técnicas gestión medioambiental en la prestación del servicio. 	Max. 5 puntos
Puntuación total máxima en los criterios no evaluables mediante fórmulas (Archivo nº 2)	Hasta 20 puntos

4.- Valoración técnica realizada:

A. Hasta 20 puntos: Evaluación de la Memoria Técnica General

Se valorará:

La descripción de los servicios ofertados. Se valorará la calidad de los servicios prestados así como de las exclusiones. No se deberá incluir referencia alguna o datos económicos que deberán ser incluidos en el Archivo nº 3. **(Max. 12 puntos)**

Explicación que recoja la metodología de trabajo, y en especial:

- Procedimiento de petición y realización de servicios.
 - Atención al cliente en resolución de incidencias y en el plazo de presentación de ofertas solicitadas de productos.
 - Mejora sobre el plazo de resolución de incidencias.
- Operatividad y utilidades de la plataforma web. **(Max. 3 puntos.)**

Descripción de los procedimientos de gestión medioambiental:

Se valorará la descripción de técnicas gestión medioambiental en la prestación del servicio. **(Max. 5 puntos)**

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA)

Analizada la documentación, se observa que no se ha aportado el INDICE firmado por el licitador, enunciando la documentación incluida, tal como se solicita en el PCAP apartado 20.1.

La documentación aportada por el licitante es:

- Presentación Caser servicios
- Proforma Póliza de seguro de obras de arte
- Exclusiones Generales TRDM para Fundación Teatro Real obras de arte
- Estado Información no financiera, información medioambiental

Con respecto a la Descripción de los servicios ofertados, se le otorga una puntuación de 7 puntos, basada en el siguiente análisis:

- Se describen las garantías y los bienes asegurados, siguiendo los importes solicitados en el PPT. Con respecto al alcance se concretan las obras y su valoración siguiendo el anexo II del PPT.
- En el borrador de Proforma el licitante indica la previsión del mediador Alkorta, en los datos del contrato.
- En el resumen de la proforma se aportan datos que no son coincidentes con lo realmente disponible. En referencia a las medidas de prevención y protección, en el edificio del Teatro Real sí se dispone de BIEs, vigilancia permanente, columna seca hidrante, detección automática de incendios.

- Con respecto al resumen de coberturas, hay indicaciones en los límites en cuanto a Robo que no se entienden

Con respecto a la explicación que recoja la metodología de trabajo, se otorga una puntuación a Caser de 2 puntos, basada en el siguiente análisis:

- En el documento denominado Presentación CASER Servicios, el licitante aporta breve presentación comercial que aporta como la calidad de servicio que compromete, basado en negocio de grandes cuentas. Ofrece Plataforma de Atención de Prestaciones, para tramitación de prestaciones y siniestros para el mediador, disponiendo de apertura automática, tramitación y consulta online a lo largo de los diferentes estados de cada expediente.
- El licitante ofrece herramienta a disposición del contrato a través de la web del mediador.
- Se describe el equipo humano a disposición del contrato, así como su experiencia
- Se describen como condiciones exclusivas para este contrato, la reducción de plazos.

Con respecto a la Descripción de los procedimientos de gestión medioambiental, se otorga una puntuación a Caser de 3 puntos basada en el siguiente análisis:

- Se ha tenido en cuenta el Informe de auditoría de KPMG presentado, referido a la información no financiera. En su apartado 5, cuestiones relativas al medioambiente. En el mismo se describe que están trabajando en el desarrollo de una política ambiental donde se recojan los principios de actuación y los compromisos de protección al medio ambiente. Aunque no cuentan con certificaciones ambientales en el grupo, sí disponen de procedimientos de gestión de sus riesgos a partir de la identificación y evaluación de sus aspectos ambientales.
- Especifican sus provisiones y garantías de modo general, e indican sus principales ratios de consumos energéticos y de agua, así como de papel, y emisiones. Se enumeran las medidas en economía circular y gestión de residuos.

Puntuación obtenida

Por tanto la Puntuación que se otorga a **CAJA DE SEGUROS REUNIDOS COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A (CASER SA):** 12 puntos.

LIBERTY MUTUAL INSURANCE:

La documentación aportada por el licitante, referente a este lote, es:

- Oferta técnica que incluye:
 - o Condicionado de la póliza
 - o Memoria técnica:
 - Presentación de la compañía
 - Gestión y tramitación de siniestros
 - Medios personales y materiales

- Proceso de gestión de pólizas
- Tratamiento de datos personales
- Actuación ambiental

Con respecto a la Descripción de los servicios ofertados, se le otorga una puntuación de 6 puntos, basada en el siguiente análisis:

- La oferta técnica incluye en detalle las condiciones de formalización de la prima.
- Los importes asegurados corresponden a los solicitados en PPT.
- Se añaden las exclusiones y las condiciones particulares de aplicación de la póliza.
- En las condiciones particulares en las exclusiones no se entiende la referencia a “Cualquier pérdida respecto a la que el asegurado tuviese derecho a ser indemnizado bajo cualquier otra póliza si este contrato no existiera”

Con respecto a la explicación que recoja la metodología de trabajo, se otorga una puntuación a Liberty de 2 puntos, basada en el siguiente análisis:

- En la memoria técnica, el licitante expone por una parte la posición global de la compañía, y en particular y detalla el organigrama en España y los medios a disposición para cobertura de las garantías aseguradas, así como para la tramitación de los posibles siniestros.

Con respecto a la Descripción de los procedimientos de gestión medioambiental, se otorga una puntuación a Liberty es de 3 puntos basada en el siguiente análisis:

- Se ha tenido en cuenta la declaración de estar en proceso de consecución de implantación de sistema de gestión medioambiental, siguiendo la UNE EN ISO 14001:2015.

Puntuación obtenida

Por tanto, la Puntuación que se otorga a **LIBERTY MUTUAL INSURANCE** es de 11 puntos

XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA

La documentación aportada por el licitante, referente a este lote, es:

Oferta técnica que incluye:

- Índice
 - o Oferta Técnica
 - o Metodología de trabajo
 - o Tríptico Plan de Emergencia Ambiental
 - o Certificado ISO 14001 Medio Ambiente AON

Con respecto a la Descripción de los servicios ofertados, se le otorga una puntuación de 7 puntos, basada en el siguiente análisis:

- La oferta técnica incluye en detalle las condiciones de formalización de la prima.
- El alcance de los bienes asegurados es el indicado en el anexo II del PPT y no es correcta la alusión a listado de Aon.
- Los importes asegurados corresponden a los solicitados en PPT, salvo que se incluye un límite en los tránsitos internos dentro de las instalaciones del Tomador hasta un capital máximo de 6.010 €.
- Se añaden las exclusiones y las condiciones particulares de aplicación de la póliza.
- Se incluyen mejoras a la propuesta, Cláusula de fragilidad, Cláusula de recompensa y recuperación de objetos perdidos, Cláusula de gastos periciales (perito de Asegurado), Errores y Omisiones
- El oferente incluye como mejora el tránsito interno en las instalaciones del Tomador, pero aporta un límite a la cobertura.

Con respecto a la explicación que recoja la metodología de trabajo, se otorga una puntuación a XL INSURANCE de 3 puntos, basada en el siguiente análisis:

- En la oferta técnica se aporta la metodología planteada, pero el licitante indica apartados de carácter confidencial.
- La trazabilidad responde a las necesidades de los pliegos de licitación

Con respecto a la Descripción de los procedimientos de gestión medioambiental, se otorga una puntuación a XL INSURANCE es de 4 puntos basada en el siguiente análisis:

- Se ha tenido la certificación del sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015 de Aon Iberia Correduría de Seguros, vigente, junto con el tríptico de actuación ambiental.

Por tanto, la Puntuación que se otorga a **XL INSURANCE COMPANY SE SUCURSAL EN ESPAÑA** es de 14 puntos

5.- Cuadro resumen de valoración final de la oferta

A.- Evaluación de la Memoria Técnica General (hasta 20 Puntos)		CASER	LIBERTY	INSURANCE COMPANY
Descripción de los servicios ofertados. Se valorará la calidad de los servicios prestados así como de las exclusiones. No se deberá incluir referencia alguna o datos económicos que deberán ser incluidos en el Archivo nº 3.	Max. 12 puntos	7	6	7
Explicación que recoja la metodología de trabajo, y en especial: <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de petición y realización de servicios. - Atención al cliente en resolución de incidencias y en el plazo de presentación de ofertas solicitadas de productos. - Mejora sobre el plazo de resolución de incidencias. - Operatividad y utilidades de la plataforma web. 	Max. 3 puntos	2	2	3
Descripción de los procedimientos de gestión medioambiental: <ul style="list-style-type: none"> - Se valorará la descripción de técnicas gestión medioambiental en la prestación del servicio. 	Max. 5 puntos	3	3	4
Puntuación total máxima en los criterios no evaluables mediante fórmulas (Archivo nº 2)	Hasta 20 puntos	12	11	14

Madrid, a la fecha de la firma

Mariano Zapardiel
Departamento de Infraestructuras y Servicios Generales.